



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Alfonso Moratalla Moreno, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE ADHIERA A LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

El Ayuntamiento de Albacete reconoce que el planeta, así como los seres vivos y los ecosistemas, se encuentran en grave peligro. Prueba de ello son los recientes informes sobre el estado de la biodiversidad del IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services) y sobre el calentamiento global de 1,5 °C del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), que alertan del rumbo que lleva a la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres.

Un millón de especies están amenazadas por la actividad humana. También se está al borde del punto de no retorno frente al cambio climático. No responder ante la crisis ecológica y civilizatoria supondría la muerte de millones de personas, además de la extinción irremplazable de especies imprescindibles para la vida en la Tierra, dadas las complejas interrelaciones ecosistémicas.

En ese sentido, aceptamos la verdad de la crisis climática sobre la gravedad de la situación. Admitir las evidencias científicas, así como, el camino de reducción de las emisiones propuesto es la única forma de proteger la existencia de un futuro para el municipio. Declarar la emergencia climática requiere asumir el cumplimiento de compromisos políticos reales y vinculantes, mucho más ambiciosos que los actuales, con la consiguiente asignación de recursos para hacer frente a esta crisis.

Es imprescindible establecer una hoja de ruta vinculante capaz de garantizar las reducciones anuales necesarias de gases de efecto invernadero; de abandonar los combustibles fósiles; de apostar por una energía 100 % renovable y de reducir a cero las emisiones netas de carbono en forma de CO2 lo antes posible, de manera urgente y prioritaria, en línea con las indicaciones del informe del IPCC para limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5.

Un estado de emergencia implica redirigir todos los recursos disponibles del Ayuntamiento para afrontar la crisis climática con los problemas asociados

que conlleva. Afrontar la emergencia climática implica necesariamente entender que el actual modelo productivo imperante en el mundo es el principal causante de este estado de Crisis Climática Global. Esto hace necesario el planteamiento de un Nuevo Modelo Productivo basado en el decrecimiento y poniendo a los sistemas ecológicos -y todos los elementos que los componen- en el centro del tablero a la hora de desarrollar estas políticas.

Además, la declaración de emergencia climática supone iniciar un proceso de educación, formación y concienciación a toda la población sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario para frenar la emergencia climática. La ciudadanía debe entender la urgencia e irreversibilidad de esta lucha y el Ayuntamiento de Albacete puede y debe desempeñar un papel clave en este proceso de formación de la ciudadanía, en realizar una vital adaptación a las consecuencias del incremento de la temperatura global y en comprometerse a iniciar este proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los objetivos generales de los acuerdos expuestos a continuación.

Es por ello que proponemos al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Apostar por una energía 100 % renovable de manera urgente y prioritaria, abandonando los combustibles fósiles. Para ello el gobierno municipal debe analizar cómo lograr este objetivo y proponer los planes de actuación necesarios, entre otros, alcanzar el pleno autoconsumo eléctrico 100 % renovable en los edificios municipales y potenciarlo en las viviendas; apostar por una movilidad sostenible lo antes posible, creando espacios peatonales y fomentando la bicicleta y otros medios de transporte no contaminantes; reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles; promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables; crear espacios educativos y de información y formación a la población sobre la emergencia climática, alcanzar una política de residuo 0; evitar los bancos con los que trabaja el municipio que financien proyectos basados en combustibles fósiles; apoyar la gestión de los demaniales enfocada a frenar la erosión; proteger y recuperar los acuíferos y abordar proyectos de regeneración ecológica y humana.

2. Informar de la convocatoria de Huelga Internacional por la Emergencia Climática del viernes 27 de septiembre y de las movilizaciones convocadas en Albacete a través de los medios oficiales de los que dispone el ayuntamiento.

3. Establecer los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar reducciones de gases de efecto invernadero con el fin de llegar al balance neto cero no más tarde de 2040 y a ser posible antes de

2035, así como para detener la pérdida de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas como única respuesta posible para evitar un colapso de todos los sistemas naturales, incluido el humano.

4. Iniciar la necesaria adaptación del municipio de Albacete a la crisis climática, atendiendo las consecuencias del incremento de la temperatura global, las olas de calor, la irregularidad de las precipitaciones y otras manifestaciones que ya están teniendo lugar.

5. Avanzar en una economía local y de proximidad, que impulse la soberanía alimentaria, la silvicultura, agricultura y ganadería ecológicas de proximidad, para tratar de alcanzar lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios de restauración municipales y extenderlo al resto de la población.

6. Establecer un mecanismo de toma de decisiones ciudadano de carácter vinculante con competencias en materia de vigilancia, seguimiento y control de las medidas adoptadas. Para ello será necesario establecer indicadores y objetivos verificables y cuantificables, garantizando que este mecanismo integre especialmente la visión de género y de otros colectivos vulnerables.

7. Dar traslado y conocimiento de estos acuerdos a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.

En Albacete, a 19 de septiembre de
2019

**Fdo. Alfonso Moratalla
Moreno**

Portavoz del Grupo Municipal Unidas
Podemos